SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 61 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL LUNES 06 DE OCTUBRE DE 2025.

FECHA DE CELEBRACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2025
HORA DE INICIO:	08H15
HORA DE FINALIZACIÓN:	09H00

ASISTENCIA: ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LIC. XIMENA VILLEGAS, VICEALCALDESA, ING. DARWIN LÓPEZ J., ING. DAVID MONTALVO P., LIC. JESÚS TOBAR B. Y TNLG. JUAN YÉPEZ, CONCEJALES.

AUSENTE:

RESOLUCIÓN:

1. Se resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación "Red de Turismo Atuntaqui", para la ejecución del proyecto "Promoción del cantón Antonio Ante en la gran feria de Guayaquil y fortalecimiento turístico con la construcción de 22 stands en la estación de Andrade Marín, de conformidad con el Art. 7, literales a) y d) del Art. 57 y literal n) del artículo 60 del COOTAD.

Siendo las nueve horas, se clausura la sesión extraordinaria No. 61; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD M. ANTONIO ANTE SECRETARÍA

AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO